

PONDERACION Y APERTURA SOBRE 2 DE LAS PROPUESTAS LICITACION PUBLICA LP-013-2025

OBJETO: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA RUBIALES DESDE EL KM 67+700 HASTA EL KM 86+500 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META”.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$130.820.058.107,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: Veinte (20) Meses.

Ponderación y Apertura Sobre 2 de las Ofertas

La Asociación en reunión siendo las 4:00 pm de fecha (29) de julio de 2025, después de conocido el informe final entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando como resultado el siguiente oferente HÁBIL, se dispone a realizar la apertura de la oferta Económica del sobre N° 2 y la respectiva Ponderación de requisitos evaluables según el pliego de condiciones definitivo:

OFERENTE HÁBIL:

UNIÓN TEMPORAL VÍA RUBIALES

R/L: GONZALO EDUARDO SERRANO TASCÓN

C.C. No. 6.316.840 DE GINEBRA, VALLE DEL CAUCA

Dirección: CARRERA 43 C NO. 16 - 24 BARRIO EL BUQUE , VILLAVICENCIO

Correo electrónico: uniontemporalviarubiales@gmail.com

Teléfono: 3105230887

Para realizar el proceso de Ponderación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	48,5
Factor de Calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Acreditación Mipyme	0,25
Total	100

- Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia

(en su sitio web: [<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]).

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será, "Si el pronunciamiento, se realiza hasta las 3:00 pm, la entidad tomará la TRM que rija para el día hábil siguiente. En caso contrario, cuando el pronunciamiento se dé después de las 3:00 pm, la entidad tomará la TRM que rija para el segundo día hábil siguiente."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Se verifica y se determina que la oferta presentada por el oferente **UNIÓN TEMPORAL VÍA RUBIALES**, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial de la presente licitación pública, por tanto, se realizará la ponderación y evaluación de criterios.

Según lo anterior, y que el pronunciamiento se realizó pasadas las 3:00 pm del día de la apertura, la TMR a tener en cuenta es la que rige para el día 31 de julio 2025, la cual se publica el día 30 de julio 2025 después de las 5:00 pm, que es de \$ 4,179.69 Determinando así que la ponderación de la oferta económica se realizara bajo el cálculo 3. Media aritmética baja

Por lo anterior, la puntuación del oferente queda de la siguiente manera:

UNIÓN TEMPORAL VÍA RUBIALES

R/L: GONZALO EDUARDO SERRANO TASCÓN

C.C. No. 6.316.840 DE GINEBRA, VALLE DEL CAUCA

Dirección: CARRERA 43 C NO. 16 - 24 BARRIO EL BUQUE , VILLAVICENCIO

Correo electrónico: uniontemporalviarubiales@gmail.com

Teléfono: 3105230887

REQUISITOS HABILITANTES		
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL	
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL	
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HÁBIL	
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HÁBIL	
REQUISITOS DE PONDERACION		
Requisitos	Puntaje	Soporte
Oferta económica	48,5	Cumple (Verificación)
Factor de Calidad	30	Formato 7B y Formato 14
Apoyo a la industria nacional	20	Formato 9A
Vinculación de personas con discapacidad	1	Formato 8
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Formato 12A
Acreditación Mipyme	0	No presenta
Total	99,75	

Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	UNIÓN TEMPORAL VÍA RUBIALES	99,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **UNIÓN TEMPORAL VÍA RUBIALES**, representado legalmente por GONZALO EDUARDO SERRANO TASCÓN con documento de identidad No. 6.316.840 de Ginebra, Valle del Cauca, así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total **CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$130.801.675.032,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, y un plazo de ejecución de Veinte (20) Meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Cordialmente,


HERMES EVERTO PICO ROJAS
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

Proyecto.
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación